

**AYUNTAMIENTO DE LARDERO***Cancelación de garantía*

V.A.483

Por D. Eduardo Ortiz Entrena se ha solicitado la cancelación de la garantía definitiva presentada con motivo de la obra "Adaptación de local para gimnasio" por un importe de 139.832 pesetas.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado.

Lardero, 19 de Junio de 1990.— El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

*Cancelación de garantías*

V.A.484

Solicitadas por D. Leonardo Garrido Garrido la cancelación de las garantías definitivas presentadas con motivo de las obras "Polideportivo Municipal, 2ª y 3ª fase" por un importe de 915.806 y 469.367 pesetas respectivamente, se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado.

Lardero, 19 de Junio de 1990.— El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO***Subasta del aparcamiento de Las Norias. Segunda fase*

V.A.485

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 7 de Junio de 1990, el pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir la subasta de las obras comprendidas en el Proyecto de Aparcamiento Las Norias, Segunda fase y final, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Objeto: La ejecución de las obras comprendidas en el "Proyecto de Aparcamiento Las Norias, Segunda Fase y final, redactado por el Ingeniero de Caminos D. José Miguel Díaz Martín".

2. Tipo: 83.534.179 Pts.

3. Plazo de ejecución: Siete meses.

4. Fianzas: Provisional: 1.670.684 pesetas.

Definitiva: 3.341.368 pesetas.

5. Información: En el Servicio de Arquitectura.

6. Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 6 y Categoría e).

7. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado hasta las 14 horas.

8. Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. Modelo de proposición: Don ..., con Documento Nacional de Identidad número ... expedido en ..., el día ..., de ... de 19..., con domicilio en ... calle ... número ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada para la ejecución de proyecto de construcción de la Segunda fase del Aparcamiento Las Norias.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

Logroño, 13 de Junio de 1990.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*

V.A.486

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado:

— Construcción de 6 viviendas y locales de P.O. en c/ Travesía de Palacio nº 7. Adjudicatario: Construcciones Federico Magaña, S.A.

— Construcción de 2 viviendas y locales de P.O. en c/ Cerrada nº 2. Adjudicatario: Construcciones Federico Magaña, S.A.

Logroño, 14 de Junio de 1990.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*

V.A.487

A fin de proceder a la devolución de la fianzas constituidas por la empresa Obras de Construcción e Instalaciones, S.A. en garantía de las obras de urbanización en la Perimetral de la Escuela Nueva de Varea (1ª y 2ª fase) y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 13 de Junio de 1990.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*

V.A.488

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por D. Nicolás Mariano Martínez Escuin en garantía del concurso para la concesión y explotación de aparcamientos vigilados en la vía pública que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 13 de Junio de 1990.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*

V.A.489

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa Obras de Construcción e Instalaciones, S.A. en garantía de las obras de reparación y puesta a punto de redes de alumbrado público y alcantarillado para aguas pluviales, y reparación y remodelación de la red de agua potable (1ª fase) en la calle "A" del Polígono Cantabria II, y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamaciones por escrito los que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 13 de Junio de 1990.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*

V.A.490

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa Eduardo Andrés, S.A. en garantía de las obras de estacionamiento en calle Donantes de Sangre y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 13 de Junio de 1990.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE PINILLOS***Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación por el sistema de contratación directa, de las obras de renovación de la red de abastecimiento de agua potable*

V.A.491

De conformidad con el art. 122 del Texto Refundido se expone al público por el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que rige la contratación mediante contratación Directa de las obras de Renovación de la Red de abastecimiento de agua potable a Pinillos, aprobado por el Pleno de este Concejo Abierto, en sesión de fecha 15 de Junio de 1990. De no producirse éstas, se entenderá aprobado definitivamente.

Pinillos, 18 de Junio de 1990.— El Alcalde, José I. Rodríguez Vidaurreta.

**AYUNTAMIENTO DE SOTO EN CAMEROS***Subasta de las obras de renovación de la red de distribución de agua potable*

V.A.492

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 25 de Mayo de 1990, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Renovación de la red de distribución de agua potable", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que pueden presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas "Renovación de la red de distribución de agua potable", con arreglo técnico redactado por el Ingeniero D. Manuel Curiel Lorente.